



ANUNCIOS DE ACCIONES DEL GOBIERNO

25.03.2020

En el presente boletín se resumen los anuncios del Gobierno en lo que respecta a las acciones que se están llevando a cabo para hacer frente al COVID-19. Estas fueron comunicadas por el presidente Vizcarra y los ministros durante la conferencia de prensa del **25.03.2020**.

PRINCIPALES ACCIONES ANUNCIADAS

Medidas para la atención de la salud

- Se han hecho 8040 muestras para el descarte del COVID-19, de las cuales 7560 fueron negativas y 480 positivas. Hasta el momento, hay 38 personas hospitalizadas, de las cuales 18 se encuentran en unidades de cuidados intensivos.
- Se anunció que el lunes 30 de marzo se pondrá en funcionamiento las dos primeras torres de la Villa Panamericana, donde habrá la capacidad para albergar hasta 900 personas. Hoy se abrió la atención en el Hospital de Ate y ya se trasladó al primer paciente con COVID-19 a las instalaciones.
- El presidente Vizcarra reiteró que está en proceso la adquisición de alrededor de 300 mil pruebas moleculares, así como de equipos necesarios para realizar estos test en mayor cantidad. Las pruebas rápidas complementarán a las moleculares.
- El jefe de Estado anunció que mañana se tomará una decisión respecto a la prórroga o no de la cuarentena obligatoria. La evaluación para esta medida se dará con responsabilidad y a partir de datos objetivos e informes científicos, tomando en cuenta los aportes de las autoridades regionales y los diversos sectores.
- El día de hoy (lunes 25 de marzo) se tendrá una videollamada desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) con los Centros de Operaciones de Emergencia Regional de todas las regiones del país. Todos los gobernadores regionales participarán de esta comunicación, en la que se dará cuenta de las acciones del Gobierno Nacional y se escucharán los aportes de las autoridades regionales.

Restricción de movimiento de personas

- Según indicó el presidente Vizcarra, el día de ayer se detuvo a 2427 personas que incumplieron las restricciones dispuestas. El acumulado de detenidos durante el Estado de Emergencia asciende a 18476 personas.

Medidas económicas y sociales



- Se anunció que el bono de S/ 380 soles se extenderá a 800 mil hogares más, por lo que se alcanzará a 3.5 millones de familias. Esta ampliación significa una inversión de S/ 300 millones.
- La ministra María Antonieta Alva (Economía y Finanzas) anunció que se ha hecho una ampliación de la prórroga para el impuesto a la renta, que ahora abarcará a las empresas que facturen hasta S/ 29 millones anuales, con lo que se abarca al 99% del total. La titular de la cartera de Economía y Finanzas indicó que se están evaluando otras medidas como la prórroga de pagos mensuales del IGV y del impuesto a la renta.
- Asimismo, la ministra Alva indicó que también se analizan acciones que requieren una delegación de facultades por parte del Parlamento, como: el fraccionamiento especial para deudas tributarias en sectores afectados por la emergencia; mejoras en la reducción del impuesto a la renta en las donaciones; y modificaciones de pagos a cuentas en el impuesto a la renta para la tercera categoría.
- Si precisó que la fase de reactivación económica tras la superación de la emergencia tendrá una inversión de por lo menos S/ 5 mil millones, en aspectos como: reactivación mediante la inversión pública y fondos para el trabajo temporal.
- El presidente Vizcarra anunció que está en evaluación la posibilidad de poner a disposición parte de la CTS para la ciudadanía. Indicó que la norma está siendo discutida al interior del Consejo de Ministros y que, por el momento, la propuesta es que se pueda retirar hasta S/ 2400.
- El jefe de Estado informó que el Ministerio de Agricultura y Riego hace un seguimiento permanente a la evolución de las campañas agrícolas en todo el país. Indicó que estas vienen dándose adecuadamente y proveyendo a los mercados mayoristas en las cantidades esperadas, por lo que el abastecimiento de alimentos está garantizado.